

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de Diciembre de 2018.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de Diciembre del 2018, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2018.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando las

erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, por lo que es necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	379,617,274.54	10,121,998.39	10,121,998.39	379,617,274.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	143,894,863.89	19,290,557.10	4,660,581.43	158,524,839.56
3000	SERVICIOS GENERALES	447,041,382.80	19,668,154.33	34,052,026.56	432,657,510.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	240,383,067.05	3,004,760.45	14,269,780.28	229,118,047.22
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,580,064.17	2,099,619.93	154,347.92	115,525,336.18
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	876,588,870.31	1,890,836.80	51,806,442.38	826,673,264.73
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,252,537.78	0.00	53,646.41	16,198,891.37
9000	DEUDA PÚBLICA	91,067,596.70	0.00	556,020.97	90,511,575.73
TOTAL		2,308,425,657.24	56,075,927.00	115,674,844.34	2,248,826,739.90

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la Solicitud Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Segundo